

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 10 ABR. 2015

Decreto N° 095/9 Vistos:

- 1. El Decreto N° 0857 de fecha 30 de Marzo del 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) Paulina Constanza Reyes Meneses RUT N° 18.218.668-6
- 2. La necesidad de regularizar trámite administrativo.
 - 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
 - 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Punto Tercero del Decreto Nº 0857 de Fecha 30 de Marzo del 2015 que contrata Prestaciones de Servicio a don (ña) Paulina Constanza Reyes Meneses RUT Nº 18.218.668-6, debiéndose señalar que la municipalidad imputara los montos estipulados en el convenio a la cuenta 114-05-01-342, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes RAAM/NEFR/LAAC/HECP/dazi.-

RUBEN ALFONS